



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170  
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35  
www.mula.es

## OFICIO

Expediente: SOIN/0001/2023

En relación con su solicitud de fecha 04/08/2023 con n.º de registro de entrada 2023 – 9362, le comunicamos que, en caso de que necesite la información por escrito, lo que usted está solicitando es una “**Cédula Urbanística**”, para lo cual existe trámite habilitado en la sede electrónica del Ayuntamiento, con tasa de 120€ según ordenanza municipal, y cuyo pago se realiza dentro del propio trámite.

Por otro lado, también tiene la opción de pedir información gratuitamente y de manera verbal en la Oficina Técnica Municipal, sita en Carr. Caravaca n.º 4, en horario de 9:00 a 14:00.

Atentamente.

EL CONCEJAL DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS  
Francisco Javier Llamazares González



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
FRANCISCO JAVIER LLAMAZARES GONZALEZ SELLO SEPAA DEL AYUNTAMIENTO DE MULA	Concejal de Urbanismo y Obras Públicas. Contratación. Medio Ambiente y B.	31/08/2023 11:08 31/08/2023 11:36